

## TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN

**Dra. Mayra Garcimuño**

Doctora en Física (UNICEN)  
Especialista en Comunicación Pública de la  
Ciencia y la Tecnología (UBA)  
Coordinadora del Centro Universitario de  
Innovación Ciudadana (CUIC)  
Docente de la Facultad de Ciencias Exactas  
y de la Facultad de Arte de la Universidad  
Nacional del Centro de la Provincia de  
Buenos Aires



**Programa 2024**

**Modalidad a DISTANCIA**

## 1. FUNDAMENTACIÓN

---

En este espacio se prevén instancias de acompañamiento y seguimiento para el diseño y la elaboración del Trabajo Final de Integración.

El Trabajo Final de Integración consistirá en una presentación individual del diseño de un producto de comunicación de la ciencia y la tecnología, que deberá articular los conceptos abordados y las herramientas prácticas adquiridas durante las actividades curriculares. Las características que adquirirá este trabajo final se centrarán en el tratamiento de una problemática acotada bajo el formato de proyecto que permita evidenciar la integración de los aprendizajes realizados en el proceso formativo.

El Responsable del Espacio tutorial ofrecerá posibles temas científicos a abordar así como también arbitrará los medios para establecer vínculos con investigadores y/o grupos de investigación de la UNICEN, si el tema y/o el cursante así lo requieren.

A través del Aula Virtual se compartirá con los cursantes habilitados para llevar adelante el trabajo, las pautas para la realización del Trabajo Final de Integración así como también la presentación de los potenciales temas científicos a abordar. Esta instancia, así como también el acompañamiento durante el desarrollo del trabajo, se realizará en forma virtual a través de la plataforma que la Facultad de Ciencias Sociales habilite/desarrolle a estos efectos. El formato virtual contemplará fundamentalmente dos modalidades de diálogo: una entre todos los participantes (Foro) para la discusión de temas comunes a considerar en el desarrollo de sus trabajos y para el intercambio de ideas, posturas, dudas, etc. entre los mismos estudiantes, y otra, entre profesor y alumno, de acompañamiento en el desarrollo de cada trabajo individual. Es deseable que la versión final de cada uno de los trabajos presentados por los alumnos pueda compartirse en la plataforma, enriqueciendo de esta forma al grupo.

## 2. OBJETIVOS

---

Tal como lo indica su nombre, el Trabajo Final de Integración tiene el objetivo de evaluar la integración y utilización de los conceptos e instrumentos de Comunicación Pública de la Ciencia adquiridos durante el desarrollo de la Diplomatura.

## ETAPAS

---

### Etapa 1. El Trabajo Final de Integración: definición, características, etapas.

#### Contenido

El Trabajo Final de Integración consistirá en una presentación individual del diseño de un producto de comunicación de la ciencia y la tecnología, que deberá articular los conceptos abordados y las herramientas prácticas adquiridas durante las actividades curriculares. El Reglamento para la realización del mismo fue aprobado por Resolución de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales N°189/18 (del 28 de septiembre de 2018).

En esta primera etapa se compartirán los documentos referentes a la Pautas para la realización del Trabajo Final de Integración, así como también toda aquella información que contribuya a la elección del tema, modalidad, público meta, etc.

El Trabajo Final de Integración podrá consistir en el diseño de:

- Un **producto gráfico**: un proyecto de libro, de colección de libros, de revista, o de suplemento en un medio existente, por ejemplo, periódico o revista. Si se trata del proyecto de un libro o colección de libros, se podrá presentar un índice y un capítulo. En el caso de una revista o un suplemento en un medio, se presentará un índice y algunas notas que muestren las temáticas que se abordarán así como el tipo de diagramación, ilustraciones, infografías, etc.

- Un **producto electrónico**: portal, página web, blog, e-magazine, página de FB, agencia de noticias, canal de youtube.
- Un **producto radiofónico**: un micro o programa
- Un **producto audiovisual**: un video o micro/programa de TV,
- Un **producto que combine diversos lenguajes**: gráfico, audiovisual, multimedia
- Un proyecto para una **exposición o museo** sobre un tema en particular.
- Un proyecto para una **actividad de comunicación pública de la ciencia**.
- Cualquier **producto de comunicación de la ciencia** que, aunque no se corresponda con las categorías arriba enumeradas, a criterio del tutor, constituya un producto relevante y válido como trabajo final de integración

El desarrollo completo del Trabajo Final de Integración consistirá fundamentalmente de tres pasos: siendo el primero de ellos, la presentación del RESUMEN del proyecto; el segundo consiste en el DESARROLLO de la propuesta; y el último, su EVALUACIÓN y defensa.

### **Bibliografía obligatoria**

Pautas para la realización del Trabajo Final de Integración. Mayra Garcimuño.

## **Etapa 2. Elaboración del Resumen del Trabajo Final de Integración**

### **Contenidos**

El RESUMEN del Trabajo Final de Integración consistirá en una descripción breve del producto de comunicación pública de la ciencia a desarrollar, el o los tema/s científicos a abordar, los objetivos, la motivación y el público meta. Tendrá una extensión máxima de 500 palabras.

En esta instancia el tutor designará, si fuese necesario, tutores secundarios, especialistas en los temas a abordar, que colaborarán con la realización del Trabajo Final de Integración.

## **Etapa 3. El Trabajo Final de Integración**

En todos los casos, el diseño del producto deberá plasmarse en un Informe con las siguientes características:

Extensión: mínimo 10, máximo 20 páginas, en Times New Roman, tamaño 12, con un interlineado de 1,5, donde conste:

A) TÍTULO

B) RESUMEN Breve descripción del tema científico a comunicar, del producto a desarrollar y de las motivaciones que animan la presentación.

Las MOTIVACIONES que guían la estrategia o acción comunicativa constituyen un marco de referencia en función del cual se recortarán el o los OBJETIVOS principales que se proponen alcanzar. Éstos, a su vez, serán clave para decidir las ACTIVIDADES o PRODUCTOS más apropiados

C) OBJETIVOS

D) FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN. Perspectiva teórica desde la cual se elabora el producto, cómo se entiende la comunicación pública de la ciencia. Diferencia con respecto a productos similares. Fuentes orales y escritas de la información científica. Fuentes bibliográficas de la perspectiva teórica empleada.

E) PRINCIPALES PÚBLICOS META. Descripción de los destinatarios para los cuales está pensado. A qué receptores apuntan los objetivos propuestos.

De las características del público meta dependerán el tipo de canales y formatos de interacción que se pongan en juego, los registros lingüísticos, los recursos de refuerzo a emplear para mejorar el impacto esperado del producto.

F) DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y/O ACTIVIDADES Y/O PRODUCCIONES A GENERAR. Detalles relevantes de la ejecución del producto.

G) IMPACTO ESPERADO. Descripción de posibles instrumentos para su medición.

H) RECURSOS. Dificultades potenciales, recursos a emplear, necesidades para su ejecución.

I) CONCLUSIONES. Una breve reflexión respecto al proceso de diseño del TFI; y si el/la Diplomando/a lo deseara, respecto al camino transitado en la Diplomatura.

El Informe podrá ser acompañado con los materiales que el cursante considere apropiados para una mejor evaluación del mismo.

#### **Etapa 4. Presentación Pública y Dictamen Final**

Una vez que el/la docente tutor/a considere aprobado el TFI, cada diplomando/a deberá realizar una presentación resumida del mismo bajo un formato virtual apropiado, según la orientación docente. Esta presentación será de carácter público en el marco del entorno virtual de desarrollo de la carrera. En esta instancia el/la diplomando/a deberá entregar una versión final digital en formato PDF del TFI al/la docente tutor/a que tendrá la responsabilidad de enviarlo a la Secretaría de Investigación y Postgrado a los efectos de ser distribuido a los miembros del tribunal evaluador.

La conformación del tribunal de la presentación será a partir de la participación del/la docente tutor/a del espacio TFI y un docente de la planta estable de la Diplomatura.

### **3. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

---

El seguimiento en el desarrollo del Trabajo Final de Integración se realizará en forma virtual. El espacio tiene una duración total de 55 horas, y se desarrollará entre el 21 de octubre y el 6 de diciembre de 2024.

### **4. MODALIDAD DE EVALUACIÓN**

---

Durante el desarrollo habrá dos instancias mínimo de evaluación, previas a la Evaluación Final. Para la elaboración del Trabajo Final de Integración se debe primeramente tener aprobado el RESUMEN del mismo. La entrega del Resumen deberá realizarse en las primeras dos semanas de iniciado el espacio; la docente responsable

realizará una devolución y una vez que el Resumen sea aprobado, el cursante estará autorizado a realizar el Trabajo Final de Integración.

Según lo establecido en el REGLAMENTO PARA EL ESPACIO DE TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN DE LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA (Resolución CA 236/19) una vez aprobado el Informe del TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN, cada diplomando/a deberá realizar una presentación resumida del mismo bajo un formato virtual apropiado, según la orientación docente.

Esta presentación será de carácter público en el marco del entorno virtual de desarrollo de la carrera.

La presentación pública del TFI, se realizará en formato VIDEO: el/la diplomando/a realizará un video de 10 minutos de duración máxima en el que expondrá los puntos fundamentales del proyecto desarrollado.

El video junto a la versión impresa del TFI será evaluado por una comisión Evaluadora que la Facultad designe, conformada por el docente tutor del espacio TFI y dos docentes de la planta estable de la Diplomatura.

Las observaciones, consultas y/o devoluciones de quienes integran la comisión evaluadora serán comunicadas al diplomando/a en el Aula Virtual.

Finalizada la evaluación se labrará un acta escrita de evaluación que incluirá el nombre del/la diplomando/a, el título del TFI, la evaluación del contenido, originalidad, así como de la calidad y nivel de su defensa oral. En la resolución final la comisión se expedirá sobre si el TFI reúne los requisitos para la obtención del título de Diplomado Superior Universitario en Comunicación Pública de la Ciencia. La calificación final se ajustará al Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Universidad, sancionado por Ordenanza de Consejo Superior número 1444/94.

Si finalizados los plazos de entrega y revisión, el Trabajo Final de Integración no fuese aprobado, se otorgará un plazo máximo de 30 días para su reelaboración,



garantizando desde la asignatura, el acompañamiento y la supervisión correspondiente, debiendo adecuar los plazos de entrega.

Asimismo, si existiera alguna situación de demora en la entrega del mismo, fuera de los plazos previstos por la asignatura, se considerará como una excepcionalidad y deberá ser justificada con fundamento acreditable, asumiendo los plazos de recuperación antes mencionado y fijando nuevas fechas de presentación oral y pública.